ACTA DE TERMINACION Y/O RECIBO FINAL

N° CONTRATO	MRAM-MC-065-2025
FECHA DEL CONTRATO	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE 2025
Nº REGISTRO PRESUPUESTAL	Nº 1902 DEL DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE 2025
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ NIT:891.801.280-6 R/L CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ CC. 72.326.507 EXPEDIDA EN RAMIRIQUI
CONTRATISTA	INCONS SAS NIT 90106289-9 R/L JORGE MANUEL CASTRO LEÓN CC N° 11.004.472 EXPEDIDA EN BETEITIVA
OBJETO	INSTALACIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO EN LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ
VALOR TOTAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS ($ 39.596.189,00) M/CTE
PLAZO	VEINTE (20) DÍAS
POLIZA No.	BY-100059361 CUMPLIMIENTO ANEXO 0 BY-100009741 RCE ANEXO 0
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	RESOLUCIÓN N°611 DEL VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE 2025
SUPERVISOR	CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD
FECHA ACTA DE INICIO	PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA	VEINTIUNO (21) DE DICIEMRBE DEL 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2025

En la oficina de la secretaría de infraestructura y movilidad, se reunieron, la Ing. CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO, secretaria de infraestructura y movilidad del municipio de Ramiriquí, supervisora del contrato en mención y INCONS SAS identificado con NIT 90106289-9 Representado legalmente por JORGE MANUEL CASTRO LEON identificado con cedula de ciudadanía N° 11.004.472 expedida en Beteitiva, con el fin de suscribir la presente acta de terminación y/o recibo final a las actividades establecidas en el contrato, teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

a) Que el MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ y INCONS SAS identificado con NIT 90106289-9 Representado legalmente por JORGE MANUEL CASTRO LEON identificado con cedula de ciudadanía N° 11.004.472 expedida en Beteitiva, suscribieron el contrato N° MRAM-MC-

065-2025, el día dieciocho (18) de noviembre de 2025, en el cual se estableció como objeto "INSTALACIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO EN LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ", por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS ($ 39.596.189,00) M/CTE, y una duración de veinte (20) días.

b) Que la secretaria de Hacienda realizo el registro del contrato, con el registro presupuestal N° 1902 del diecinueve (19) de noviembre del año 2025

c) Que el contratista presento las pólizas N° BY-100059361 de cumplimiento anexo 0 y de RCE No. BY-100009741 anexo 0, expedidas el día veinticinco (25) de noviembre del año 2025, por la compañía Seguros Mundial, identificada con NIT 860.037.013-6. que garantizan el cubrimiento solicitado en el respectivo contrato aprobadas bajo resolución 611 según carta de aceptación.

d) Que el veintiséis (26) de noviembre de 2025, se notificó la supervisión del contrato N° MRAM-MC-065-2025, a la ingeniera Carmen Elvira Páez Caro, secretaria de infraestructura pública y movilidad del municipio de Ramiriquí Boyacá.

e) Que el día primero (01) de diciembre de 2025, las partes suscribieron acta de inicio al contrato N° MRAM-MC-065-2025.

f) Que según el comité técnico sostenido el día dieciséis de diciembre de 2025, se toma la decisión de no realizar la instalación de algunas señales de tránsito, justificación y detalles relacionados en el acta del mismo, por lo que según lo acordado para desarrollar el contratista efectuó y ejecutó a satisfacción las actividades establecidas en el contrato según las especificaciones y tiempos acordados en el mismo.

g) Que según lo anterior se tiene a la fecha pendiente por cancelar la suma de VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS ($25.675.196) M/CTE, según el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	$ 39.596.189	
VALOR DEL ADICIONAL	$ 0	
VALOR CANCELADO EN ACTAS PARCIALES		$0
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA		$ 25.675.196
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$13.920.993
SUMAS IGUALES	**$ 39.596.189**	**$ 39.596.189**

L) Que, con fundamento en lo anterior, las partes que intervienen en la presente acta de terminación y/o recibo final.

ACUERDAN

PRIMERO: terminar y Recibir a satisfacción el contrato N° MRAM-MC-065-2025, el día dieciocho (18) de diciembre de 2025

SEGUNDO: Ratificar que el contratista cumplió con las actividades para las cuales fue contratado mediante contrato N° MRAM-MC-065-2025, en el plazo establecido.

TERCERO: el contratista se compromete actualizar pólizas con la suscripción de la presente acta de recibo final

CUARTO: el contratista se compromete presentar informe del contrato número MRAM-MC-065-2025 el cual permita evidenciar el cumplimiento de las actividades realizadas, con el fin de suscribir acta de liquidación por parte del contratante

Para constancia, se firma por quienes en ella intervinieron, en el Municipio de Ramiriquí, el día dieciocho (18) de diciembre de 2025.

CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ
Alcalde municipal
Ramiriquí, Boyacá

CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO
Secretaria de infraestructura y movilidad
Supervisora

INCONS SAS
R/L JORGE MANUEL CASTRO LEÓN
CC N° 11.004.472 Beteitiva
Contratista

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: secretaria de infraestructura y movilidad
Ubicación: Carpeta Proceso Contratación
Elaboró: Robinsson Castañeda -Apoyo secretaria de infraestructura
Revisó: Carmen Elvira Páez - secretaria de infraestructura
Aprobó: Camilo Ávila Márquez - alcalde municipal